

**QUINTO INFORME DE AVANCES**  
**COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>QUINTO INFORME DE AVANCES</b>	<b>1</b>
<b>COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>4</b>
<b>AVANCES TÉCNICOS Y OPERATIVOS</b>	<b>11</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>11</b>
<b>ACREDITACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES A LENGUAS INDÍGENAS</b>	<b>12</b>
<b>PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENSAYOS</b>	<b>12</b>
<b>SEDES Y FORMATOS PARA LOS DEBATES PRESIDENCIALES DE 2024</b>	<b>13</b>
<b>TRANSMISIÓN ESPECIAL EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA</b>	<b>14</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>14</b>

# INTRODUCCIÓN

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), como Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates (CTD) del Instituto Nacional Electoral (INE) presenta el quinto informe de avances en la organización de debates, con corte al 22 de marzo de 2024.

Este documento tiene como objetivo informar a las y los integrantes de la Comisión sobre el progreso y desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la celebración de los tres debates aprobados por el Consejo General.

El informe responde a lo establecido en el Plan de Trabajo de la CTD, el cual contempla la presentación de tres insumos de esta naturaleza sobre los avances en la organización de los debates presidenciales; no obstante, con el objetivo de mantener mejor informados a las y los integrantes de la CTD, se presenta una quinta edición de este insumo.

El primer informe fue presentado el 13 de diciembre de 2023, en la tercera sesión extraordinaria de la CTD; el segundo en la cuarta sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 15 de enero de 2024; el tercero en la quinta sesión extraordinaria que tuvo verificativo el 6 de febrero de 2024; el cuarto informe, en la octava sesión extraordinaria que se celebró el 5 de marzo de 2024.

Este quinto informe, detalla las actividades realizadas por la CTD para la organización de los debates presidenciales de 2024, así como los trabajos realizados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social para materializar las reglas, formatos y definiciones instruidas por el Consejo General para la celebración de los debates.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se enlistan las actividades y los acuerdos tomados en las sesiones de la CTD:

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
22 de septiembre de 2023	Sesión Especial de instalación de la CTD.	Instalación de la CTD.
28 de septiembre de 2023	Sesión Extraordinaria del Consejo General (CG) del INE.	Aprobación del Plan de Trabajo de la CTD.
5 de octubre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD y la CNCS.	Seguimiento a los trabajos de la organización de los debates presidenciales para el PEF2023-2024.
13 de octubre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con representaciones de los partidos políticos nacionales.	Revisión de antecedentes de debates 2018 y Estado de México en 2023.
30 de octubre de 2023	1era Sesión Ordinaria de la CTD.	Aprobación del anteproyecto de Acuerdo del CG por el que se establecen criterios generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías.
3 de noviembre de 2023	Sesión Extraordinaria del CG del INE.	Aprobación de los criterios generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías -organizados por los consejos locales y distritales-, promoverlos y elevar su calidad en el PEF 2023-2024, con el fin de que sean instrumentos que coadyuven al ejercicio del voto informado y razonado de la ciudadanía.
9 noviembre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con representaciones de los partidos políticos nacionales.	Presentación de las Reglas Básicas a partidos políticos.

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
13 de noviembre de 2023	1era Sesión Extraordinaria de la CTD.	Aprobación del anteproyecto de acuerdo del CG del INE por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el PEF 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores.
21 de noviembre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con la CNCS.	Revisión de los “Formatos Específicos” propuestos para los tres debates presidenciales que organizará el INE en 2024.
24 de noviembre de 2023	Reunión con representantes de partidos políticos nacionales.	Presentación de los formatos específicos que serán puestos a consideración de la CTD.
30 de noviembre de 2023	2da Sesión Ordinaria de la CTD.	Presentación del Informe final del Foro Internacional de Debates 2023-2024.  Presentación del Informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales 2024.
30 de noviembre de 2023	Segunda Sesión Extraordinaria de la CTD.	Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
13 de diciembre de 2023	Tercera Sesión Extraordinaria de la CTD.	Presentación del primer informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024.  Presentación del informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales de 2024.
15 de enero de 2024	Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD.	Presentación del segundo informe de avances en la organización de los debates presidenciales 2024.  Presentación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
		cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
24 de enero de 2024	Reunión de trabajo virtual de la CTD.	Analizar las propuestas de instancias que podrían llevar a cabo la selección de preguntas de la ciudadanía para el primer debate presidencial (formato A).
30 de enero de 2024	Reunión de trabajo de la CTD.	Analizar la Metodología para la selección de preguntas que se recibirán a través de redes sociales, para el debate presidencial correspondiente al formato A.
31 de enero de 2024	Reunión de trabajo con concesionarios de uso comercial de Radio y Televisión.	Informar las fechas, formatos y sedes de los tres debates presidenciales generando un trabajo conjunto para garantizar la difusión y transmisión de dichos ejercicios democráticos.
1 de febrero de 2024	Reunión de trabajo virtual con representantes de partidos políticos nacionales.	Presentar la metodología propuesta por la CNCS para la selección de preguntas de redes sociales en el primer debate.
6 de febrero de 2024	Quinta Sesión Extraordinaria de la CTD.	Presentación del tercer informe de avances en la organización de los debates presidenciales 2024.  Aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
6 de febrero de 2024	Reunión Informativa con Concesionarios Públicos de Radio y Televisión.	Acercar a Concesionarios Públicos de Radio y Televisión la información sobre los tres debates presidenciales que serán organizados por la autoridad electoral y generar las condiciones para garantizar la mayor difusión y

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
		transmisión de dichos ejercicios democráticos.
8 de febrero de 2024	Reunión de trabajo presencial de la Comisión Temporal de Debates.	Analizar la metodología para la participación directa de la ciudadanía en el segundo debate presidencial (formato B) que se celebrará el domingo 28 de abril.
9 de febrero de 2024	Reunión virtual con representantes de partidos políticos nacionales.	Presentar la metodología propuesta para la participación directa de la ciudadanía en el segundo debate presidencial (formato B) que se celebrará el domingo 28 de abril.
12 de febrero de 2024	Sexta Sesión Extraordinaria de la CTD.	<p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía en el formato B que se utilizará para el segundo debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Durante la sesión se declaró un receso para la celebración de una mesa de trabajo con los partidos políticos.</p>
15 de febrero de 2024	Reunión virtual con representantes de partidos políticos nacionales.	En el marco del receso decretado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión el pasado 12 de febrero, se presentó el procedimiento para determinar la forma de participación directa de la ciudadanía en el segundo debate presidencial.
17 de febrero de 2024	Sexta Sesión Extraordinaria de la CTD (REANUDACIÓN).	Aprobación de la metodología para la participación directa de la ciudadanía en el formato B que se utilizará para el segundo debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
23 de febrero de 2024	Séptima Sesión Extraordinaria de la CTD.	Aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
5 de marzo de 2024	Sesión de instalación de la Mesa de Representantes de las candidaturas presidenciales 2024.	<p>Instalación de la mesa de representantes de las candidaturas para los debates presidenciales del Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Presentación de las moderaciones para el Primer Debate Presidencial del Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Presentación de criterios logísticos para los debates presidenciales.</p>
5 de marzo de 2024	Octava Sesión Extraordinaria de la CTD.	<p>Presentación del cuarto informe de avances en la organización de los debates presidenciales 2024.</p> <p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas moderadoras del Primer Debate Presidencial.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, Mediante el Cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los tres debates a la presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>
14 de marzo de 2024	Segunda Sesión de la Mesa de Representantes Debates Presidenciales Proceso Electoral Federal 2023-2024.	<p>Plan de Logística del Primer Debate Presidencial.</p> <p>Presentación de criterios y calendario de registro y acreditación de invitados.</p>
22 de marzo de 2024	Entrega de Preguntas Ciudadanas recabadas por el INE para Primer Debate Presidencial a SignaLab.	Acto Protocolario de entrega de preguntas ciudadanas recabadas por el INE para el Primer Debate Presidencial a SignaLab, adscrito al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
22 de marzo de 2024	Sesión Pública de la Mesa de Representantes de las Candidaturas Presidenciales.	Sorteo General para determinar la ubicación en el set y la escaleta de cada formato, hora de entrada y salida, hora de ensayo general y camerinos.



Otras actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates:

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
15 de diciembre de 2023	Reunión con funcionarios del INALI.	Establecer rutas de colaboración que permitan dar cumplimiento a lo establecido en las reglas básicas sobre la traducción a lenguas indígenas de los debates presidenciales de 2024.
15 de diciembre de 2023	Reunión de trabajo con instituciones educativas, OSC e instituciones públicas.	Analizar criterios, costos y mecanismos para la selección y recolección de preguntas de redes sociales para el formato A de los debates presidenciales.
04 de enero de 2024	Reunión informativa con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial e IdeaLab (CONAHCYT).	
15 de febrero de 2024	Reunión de trabajo con la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Dar seguimiento a los avances sobre el formulario de debates que estaría alojado en el portal INE.
20 de febrero de 2024	Inicio de recepción de preguntas de las personas mayores a 13 años para el Primer Debate Presidencial.	
1 de marzo de 2024	Primera reunión técnica del "Servicio integral para el diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y postproducción de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República".	Definir las características mínimas a las que debe ajustarse la producción de los debates presidenciales y la presentación de la persona enlace entre la CNCS y el PROVEEDOR.
4 de marzo de 2024	Levantamiento Técnico en el Salón de Sesiones con el equipo directivo de Producción.	Toma de medidas y requerimientos técnicos para las propuestas de escenografía, iluminación, isóptica y producción en general del Primer Debate Presidencial.

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
11 de marzo de 2024	Primera reunión técnica del “Servicio Integral de Logística y Seguridad para eventos relacionados con la realización de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República”.	Definir las características mínimas a las que debe ajustarse la logística y seguridad de los debates presidenciales y la presentación de la persona enlace entre la CNCS y el PROVEEDOR.
12 de marzo de 2024	Levantamiento técnico con el PROVEEDOR del “Servicio Integral de Logística y Seguridad para eventos relacionados con la realización de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República”.	Toma de medidas y requerimientos técnicos para las propuestas de plantado de carpas, sala prensa, valla de popotillos, camerinos y aspectos logísticos en general del Primer Debate Presidencial.
20 de marzo de 2024	Primera reunión técnica con la empresa adjudicada del “servicio de traducción y doblaje a lenguas indígenas para los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República”.	Acordar los criterios logísticos y técnicos necesarios para la interpretación simultánea y la traducción de una cápsula de 30 segundos para la difusión de la transmisión alterna de los debates con interpretación a las lenguas indígenas maya, tzotzil y náhuatl.  Se acordó agregar tzotzil a las lenguas en que se traduce la cápsula promocional.
21 de marzo de 2024	Acto de cierre del formulario para la recepción de preguntas ciudadanas de redes sociales para el primer debate presidencial.	
22 de marzo de 2024	Recepción de audios traducidos a maya, tzotzil, náhuatl, ralámuli y túun savi.	Recepción del material traducido para producir las cápsulas promocionales.

# AVANCES TÉCNICOS Y OPERATIVOS

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La contratación de servicios para la celebración de los debates presidenciales durante el PEF 2023-2024 es fundamental para asegurar la organización y ejecución de estos ejercicios. Para el éxito de los debates es necesario contar con servicios que garanticen su óptima realización.

Actualmente, la CNCS trabaja de forma conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), para llevar a cabo la contratación de los servicios necesarios:

A la fecha de corte de este informe, los servicios necesarios para la organización de los debates presidenciales que han sido contratados son:

NO.	SERVICIO	ESTATUS	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	Diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y postproducción.	Adjudicado Vigencia: Del 28 de febrero al 31 de julio de 2024.	Licitación pública
2	Logística y seguridad.	Adjudicado Vigencia: del 18 de marzo al 31 de julio de 2024.	Invitación a tres participantes en la convocatoria para prestar los servicios de Logística y Seguridad para los tres debates presidenciales.
3	Registro e impresión de gafetes.	Adjudicado Vigencia: Del 4 de marzo al 30 de julio de 2024.	Adjudicación
4	Medición de Rating.	Adjudicado Vigencia del 20 de marzo al 30 de junio.	Adjudicación directa por el monto del servicio.
5	Traducción e interpretación simultánea.	Adjudicado Vigencia del 15 de marzo al 30 de junio de 2024.	Adjudicación directa por el monto del servicio.
6	Análisis de preguntas en redes sociales.	Convenio con fecha 22 de marzo de 2023.	Adjudicación directa por excepción.

**Servicios cuyo proceso de contratación será a partir de Adjudicación Directa por excepción, derivado del monto que se calcula:**

SERVICIO	IM*	RESULTADO IM*	INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN	FECHA LÍMITE PARA CONTRATAR EL SERVICIO
SEDE	N/A	N/A	28-feb	28-mar	10-mar	10-abr

## Acreditación

Para la seguridad y logística de los debates de 2024, se convocó a medios de comunicación (Anexo 1, adjunto en el presente informe), para acreditar al personal encargado de la cobertura de los Debates Presidenciales. En dicho documento se informa sobre las fechas, formato de la fotografía y datos requeridos para su correcta acreditación. Hasta la fecha de corte del presente trabajo se presentan los siguientes datos:

Reporte de registros con corte al 22/03/2024, 19:00 horas, para el Primer Debate:

- 52 medios de comunicación han enviado solicitud.
- 166 registros en total que corresponden a PRENSA.

## Traducción e interpretación de los Debates Presidenciales a Lenguas Indígenas

Con el objetivo de promover la participación e inclusión de comunidades indígenas en el proceso democrático, se adoptaron acciones afirmativas, resultado de ellas es contar con la interpretación simultánea de los tres debates presidenciales a las siguientes lenguas originarias: **Náhuatl, Maya y Tzotzil**.

Como materiales adicionales se tiene seis cápsulas informativas de 30 segundos traducidas a: **Náhuatl, Maya, Tzotzil, Túun Savi (Mixteco), Wixarika (Huichol) y Ralámuli (Tarahumara)**. Las cuales servirán como material publicitario que podrá difundirse tanto en radio como en televisión.

## Periodo de instalación y ensayos

En cada debate, el proveedor deberá cumplir con el siguiente cronograma de instalación, por lo que deberá contemplar el equipo humano y técnico necesario para su instalación y operación de los equipos:

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día del debate
Abr 1	Abr 2	Abr 3	Abr 4	Abr 5	Abr 6	Abr 7
Instalación de escenografía e iluminación	Instalación de escenografía e iluminación  Instalación de equipo técnico y de transmisión	Instalación de equipo técnico y de transmisión  Totalidad de servicios instalados (72 horas previas antes de cada debate)	Ensayos técnicos	Ensayos técnicos y de moderación	Ensayos de moderación y de partidos políticos	Ensayo general y producción y transmisión de cada debate

La totalidad de los servicios deberán estar instalados y listos para su funcionamiento 72 horas antes del día de cada debate.

Para la nivelación del piso del primer debate, se prevé su instalación total 8 días naturales previos a la celebración del evento y operar 8 días.

## SEDES Y FORMATOS PARA LOS DEBATES PRESIDENCIALES DE 2024

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD, se aprobó el anteproyecto de acuerdo por el cual se definió la sede y el tipo de formato para cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República.

Derivado de ello, el 18 de enero en la sesión extraordinaria del Consejo General se aprobó el acuerdo INE/CG09/2024 por el cual se definió el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

### Formato asignado a cada debate

Número	Formato	Fecha
Primer debate	A	7 de abril de 2024
Segundo debate	B	28 de abril de 2024
Tercer debate	C	19 de mayo de 2024

## Sedes específicas para cada debate

Número	Sede
Primer debate	Oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral
Segundo debate	Estudios Churubusco
Tercer debate	Centro Cultural Universitario Tlatelolco

## Obligatoriedad

En términos del artículo 75 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral del Instituto Nacional Electoral, se establecen como obligatorios el segundo y el tercer debate presidencial; asimismo, la obligatoriedad de la asistencia por parte de las candidaturas será a los tres debates.

## Transmisión especial en Lengua de Señas Mexicana

Para promover la transmisión de los debates de 2024, la CNCS trabaja con Canal Once para la transmisión de la señal alterna con los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana. Se llevaron a cabo reuniones en las que se les informó las fechas, formatos y sede de los tres debates presidenciales que será organizados por la autoridad electoral, además dialogaron sobre las condiciones necesarias para garantizar la mayor difusión y transmisión de dichos ejercicios.

El próximo lunes 1 de abril, se llevará a cabo un ensayo de producción en las instalaciones del canal.

## CONCLUSIONES

El presente informe representa un recuento de actividades, así como, un compromiso continuo con la promoción de la participación democrática y el fortalecimiento del proceso electoral, garantizando la transparencia, pluralidad y vitalidad de la democracia en México.

Este documento, da cuenta de los avances en la organización de los Debates Presidenciales de 2024, como son la adjudicación y avances de los servicios para el desarrollo de estos ejercicios. Además de dar seguimiento a la integración de la interpretación simultánea a las lenguas indígenas maya, tzotzil y náhuatl de los Debates por primera vez en la historia.

De igual manera, informa sobre algunas reuniones celebradas entre la CNCS y proveedores de los servicios contratados para los Debates Presidenciales, con la finalidad de garantizar el desarrollo, la mayor difusión y transmisión de dichos ejercicios democráticos.

Finalmente, los datos presentados señalan los avances en la contratación de los servicios requeridos, mismos que cumplen con los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo y por las y los integrantes de la CTD.